

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO (A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **REQ 4666172026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio ____

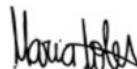
Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ 4666172026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

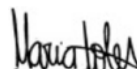
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de Agosto de 2026, a las 7:00 am.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de Agosto de 2026, a las 4:30 pm.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable

Bogotá D.C., julio de 2026

Señor (a):

ANONIMO (A)

Dirección: Calle 13 A SUR 12C 67, Ciudad Jardín Sur
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Número de requerimiento BTE 4666172026

Respetado (a) Señor (a), reciban un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a la solicitud traslada a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS bajo el radicado del asunto, la Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 del 2025, emite respuesta al requerimiento en los siguientes términos:

"(...)EN LA CALLE 13A SUR #12C-67, APARTAMENTO 102, BARRIO CIUDAD JARDIN SUR. VIVE UNA PAREJA CON UNA PERSONA MAYOR DE EDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DOS PERROS Y AL MENOS DOS GATOS. LA SITUACION PARA LOS VECINOS SE HA VUELTO INSOSTENIBLE, LA PAREJA TRABAJA TODO EL DIA, EL SEÑOR CON NECESIDADES PERMANECE BAJO LLAVE HASTA QUE REGRESAN SUS FAMILIARES, NO SACAN A LOS PERROS POR LO QUE EL MAL OLOR DE ORINA Y EXCREMENTO SE HA VUELTO UNA CONSTANTE. CONSIDERO QUE NO ES VIDA PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ESTAR ENCERRADA EN UN APARTAMENTO TODO EL TIEMPO Y LA CONVIVENCIA SE HA VISTO AFECTADA POR LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD. ESPERO QUE DESDE ALGUNO DE LOS ESTAMENTOS DISTRITALES LE PUEDAN HACER SEGUIMIENTO A ESTE CASO, PARA VELAR POR LOS DERECHOS DEL ADULTO EN CONDICION DE DISCAPACIDAD. (...)"

Se informa que, tras recibir la solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono, o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de los derechos, dentro de las competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 07 de julio de 2026 se realizó visita domiciliaria en la Calle 13A Sur No. 12C-67, apartamento 102, barrio Ciudad Jardín, localidad de Antonio Nariño, la cual no fue

atendida, asimismo, se intentó establecer contacto con otros residentes del edificio, sin lograr obtener información sobre la persona mayor o los familiares.

- Se realizó consulta con vecinos del sector; sin embargo, no fue posible recopilar información relacionada con la persona mayor, ni se obtuvo conocimiento de que en el inmueble referido residiera una persona mayor o algún integrante de la red familiar.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se solicita que, en caso de contar con información sobre la ubicación, lugar de residencia o datos de contacto de la persona mayor, esta sea remitida a los correos electrónicos gguerrero@sdis.gov.co y jtirado@sdis.gov.co, con el propósito de adelantar el abordaje correspondiente, verificar la situación y definir las acciones de acompañamiento e intervención que resulten pertinentes para la garantía de los derechos de la persona mayor.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

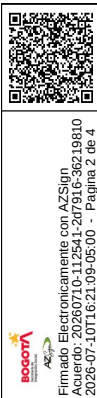
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Gina Guerrero Martínez – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez – Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los, Decreto 647 de 2025.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026133129

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260710-112541-2d7916-36219810

Creación: 2026-07-10 11:25:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-10 16:21:08



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirezm1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

Gina Guerrero Martinez
1014189675
gguerrerom@sdis.gov.co
Profesional jurídica
Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez- Subdirección para la Vejez- Secret



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260710-112541-2d7916-36219810
2026-07-10T16:21:09-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026133129			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260710-112541-2d7916-36219810		Creación: 2026-07-10 11:25:41	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-10 16:21:08	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gina Guerrero Martinez gguerrerom@sdis.gov.co Profesional jurídica Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez- Subdirecc	Aprobado	Env.: 2026-07-10 11:25:44 Lec.: 2026-07-10 14:56:05 Res.: 2026-07-10 14:56:29 IP Res.: 191.156.60.99 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-10 14:56:29 Lec.: 2026-07-10 15:02:40 Res.: 2026-07-10 15:08:19 IP Res.: 191.156.188.136 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-10 15:08:19 Lec.: 2026-07-10 15:32:56 Res.: 2026-07-10 15:33:29 IP Res.: 191.95.48.199 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-10 15:33:29 Lec.: 2026-07-10 16:21:04 Res.: 2026-07-10 16:21:08 IP Res.: 191.156.231.65 Canal: Email